



Secot

Voluntariado Senior
de Asesoramiento Empresarial

Anteproyecto de Ley Integral de Medidas Contra el Despoblamiento en la Comunidad Valenciana

1.-Leído el Informe elaborado por el Servicio de la Dirección General Avant, en relación a nuestras aportaciones para realizar el anteproyecto de Ley, nos congratulamos queden reflejadas en la Ley alguna de ellas, así como la mención final de “Incorporar al currículo de la ESO, Bachillerato, y Formación profesional una asignatura sobre emprendimiento”, si bien indican debe ser objeto de modificación en otras normas.

2.-Leído también el anteproyecto de Ley les trasladamos unas consideraciones generales y algunas aportaciones para determinados artículos.

2.1-Consideraciones generales

***Queremos mostrarles nuestro reconocimiento por el excelente trabajo realizado que sin duda redundará en mitigar el reto de la despoblación que tenemos en la Comunidad Valenciana.**

*** Estando completamente de acuerdo en que se debe como indican: “dotar de una perspectiva transversal, multisectorial y coordinada, para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía residente en los municipios en riesgo de despoblamiento, para el fomento de territorios atractivos y resilientes, y la creación de oportunidades de inversión o establecimiento de empresas y autónomos y otros agentes públicos y privados”, consideramos:**

- **En lo que se refiere a la ACCIÓN hay que pensar en ACTUAR en dos sentidos, uno para FIJAR la población residente, y otro para ATRAER a nuevos pobladores, por ello es necesario realizar acciones de SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN no solo en los territorios afectados sino en toda la Comunidad.**
- **Es por ello que consideramos importante EMPODERAR a los residentes en los territorios afectados y en especial a los jóvenes en los centros donde estudien, tanto en sus zonas como en la Universidad para que valoren las bondades de residir en el medio rural.**
- **Concienciar en el CONSUMO LOCAL, KM O, ponerlo en valor, al igual que todas las iniciativas que se desarrollen contemplan la SOSTENIBILIDAD.**
- **Potenciar y favorecer el AGROTURISMO como palanca tractora de los territorios despoblados.**
- **Crear “MARCAS” por comarcas/mancomunidades y buscar “embajadores” que ayuden a difundir las bondades de los diversos territorios.**

- **Crear PLATAFORMAS para facilitar:**
 - compra venta de viviendas y fincas rústicas
 - facilitar el traspaso de negocios por jubilación o por falta de rentabilidad para localizar compradores, evitando su cierre.

2.2-Aportaciones a la Ley

***ARTÍCULO 2: FINES**

Faltaría un apartado: Fomentar el emprendimiento en las zonas despobladas, realizando jornadas de sensibilización y de formación sobre los aprovechamientos turísticos (experiencias), agroindustria , aprovechamiento forestal y cultural.

***TÍTULO II-ARTÍCULO 10.4**

Nos parece relevante fomentar la colaboración privada y con entidades sin ánimo de lucro como SECOT, pues precisamente nosotros ya estamos colaborando con los AEDLS de la FVMP.

***TÍTULO III-ARTÍCULO 16.3**

Insistir en 2 temas

-EMPODERAR contra la despoblación a los alumnos de los IES y centros de FFPP de los territorios afectados

-SENSIBILIZAR a los alumnos originarios de las zonas despobladas, que cursan estudios en las Universidades Valencianas, mediante Jornadas y/o Talleres.

***TÍTULO III-ARTÍCULO 17.3 y ARTÍCULO 27**

Crear espacios de coworking y formación en las poblaciones, para que los emprendedores puedan compartir, al tiempo que formarse a distancia con las nuevas tecnologías, mentorizar a los nuevos emprendedores y favorecer la formación de las empresas existentes.

***TÍTULO III- ARTÍCULO 37**

La Comunidad Valenciana dispone de una elevada diversidad en especies forestales y en ecosistemas, identificadas en el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana (PATFOR), se debería favorecer el aprovechamiento forestal, tanto biomasa como industria maderera, que además actúan como prevención de incendios forestales.

También regular las producciones del recurso micológico

Favorecer el desarrollo de cooperativa y empresas para la creación de industrias transformadoras de productos agrarios, de producción de trufa, de productos apícolas y plantas aromáticas

A nivel de enseñanza CREAR CICLOS FORMATIVOS adecuados a los territorios.

SECOT Castelló, en representación de las tres delegaciones de la Comunidad Valenciana, a 20 julio 2022

Anteproyecto Ley Integral de Lucha contra el Despoblamiento.

Como Foro de Pensamiento, identificando la realidad de la despoblación en el interior de nuestra provincia, a inicios de 2017 creamos un grupo de trabajo formado por 4 senior que configuró una hoja de ruta.

PROCESO

1. Recopilamos información provincial y nacional sobre sobre el tema de la despoblación
2. Seleccionamos un análisis de prospectiva realizado por la UJI (Guía Práctica para el Trabajo Técnico en Desarrollo Rural) y un trabajo realizado por Los Verdes - Partido Castellano (Estudio sobre Despoblación y Envejecimiento en Comarcas Rurales del Centro de España, con Propuestas para su Solución), con los que llegamos a la conclusión que hay una necesidad de que **los pueblos se empoderen ante la despoblación**, confeccionando el documento: “Acciones para mitigar la despoblación en el interior de Castellón”. Todas estas acciones se fueron trabajando desde dos aspectos:
 - 2.1. ¿Qué podemos hacer para que la gente que vive en los pueblos no los abandone?
 - 2.2. ¿Qué podemos hacer para que más personas decidan vivir en pueblos pequeños?

La mayor parte de las posibles respuestas las hemos visto recientemente reflejadas en el extraordinario documento de la ESTRATEGIA AVANT 2020-2030, por tanto no vamos a ser reiterativos, si bien hay dos temas que nos parecen capitales a los que luego haremos referencia.

ACCIONES REALIZADAS

3. Analizando cual podía ser nuestra aportación, vimos que podíamos extender nuestras sesiones de sensibilización para emprender que venimos desarrollando en los IES, para tratar de empoderar a los alumnos de los IES del interior de la provincia para que tomen conciencia que han de ser ellos quienes emprendan en sus poblaciones. Trabajamos este tema como una innovación en la metodología de emprendimiento y creamos el proyecto: ¡Ábrete!
 - 3.1. Identificamos empresas del interior de la provincia para ponerlas como ejemplo en las sesiones en los IES.
 - 3.2. Creamos unas fichas para que los alumnos trabajen sobre tres aspectos de los recursos de su territorio: lo que hay explotado y como mejorarlo, lo que hay pendiente y lo que pudiera traerse de fuera.
 - 3.3. Para informar y contrastar nuestro planteamiento, mantuvimos reuniones con la Diputación, Espaitec, IDDL-Cátedra Avant, Consellería d'Educacio, y Generalitat Valenciana.

- 3.4. Para validar nuestro proyecto contactamos con IES Vall d'Alba para realizar las sesiones piloto.
 - 3.5. Entre noviembre 2018 y febrero realizamos las sesiones del programa piloto en el IES Vall d'Alba , presentado como caso de éxito para motivar a los alumnos a la Cooperativa Biopenyagolosa de Vistabella.
 - 3.6. En marzo 2019 nos reunimos con claustro profesores para evaluar la iniciativa, y mejorar el programa para la nueva edición
 - 3.7. En el curso escolar 2019-2020 realizamos sesiones en el mismo centro , sobre un total de 57 alumnos, y también en el IES SIERRA ESPADÁN en la localidad de Segorbe, para 99 alumnos.
 - 3.8. El proyecto fue muy bien valorado por los profesores del Centro, al igual que por la Dirección Territorial de la Conselleria d'Educació.
 - 3.9. La llegada de la pandemia paralizó la realización de los talleres, pero este tiempo nos ha servido para reflexionar y mejorar nuestra propuesta de modo que queremos implicar también a los ayuntamientos, a la Cátedra AVANT, la Diputación y a la GV (AVANT), con un ¡ÁBRETE! más ambicioso.
4. En nuestro estudio también contemplamos actuar directamente sobre las zonas despobladas, si bien entendíamos que no contamos ni con los medios ni con las capacidades. A finales de 2019 como consecuencia de la presentación del ¡Ábrete! en un Focus Pyme , establecimos contacto con la Cátedra de Marketing de la UJI (Miguel Ángel Moliner), diseñando una estrategia conjunta para el desarrollo de la nueva Mancomunidad Penyagolosa Pobles del Nord (Atzeneta, Vistabella, Chodos y Benafigos).
 - 4.1. Mantuvimos reuniones con los alcaldes a quien les solicitamos plantearan los desafíos que tienen en sus territorios, al tiempo que profesores de la UJI realizaban trabajos de análisis de la situación: DAFO, PESTEL, Micromercado. Con esta información se crearon 4 grupos de trabajo: Forestal, Urbanismo, Turismo y Agroalimentario.
 - 4.2. En julio 2020 se celebró en Atzeneta la I Cimera del Penyagolosa, con mesas sobre los temas de los 4 grupos.
 - 4.3. Se crea Asociación de Empresarios y Trabajadores Autónomos Penyagolosa (AETAP), que lanza el programa de emprendimiento Penyagolosa Empren para impulsar iniciativas emprendedoras, colaborando Secot como mentores
 - 4.4. En septiembre 2021 tuvo lugar la II Cimera en Vistabella, en la que se compartieron las iniciativas que se van desarrollando.

APORTACIONES A LA LEY DE MEDIDAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

5. Con las experiencias de estas actividades nos atrevemos a plantear las siguientes iniciativas para que se incorporen a la Ley Integral de Lucha contra la Despoblación:

- 5.1. Incorporar el EMPRENDIMIENTO como asignatura en diversos niveles de ESO , Bachiller y FFPP. Es cierto que ya se trabaja en algunos cursos como optativa o en FOL, pero es necesario SENSIBILIZAR en EMPRENDIMIENTO, presentando casos de éxito, para que los alumnos que proceden de pequeñas poblaciones se EMPODEREN, descubriendo que son capaces de crear nuevas iniciativas en sus territorios. Esto será muy positivo tanto para mitigar la despoblación como para nuestro futuro en general.
- 5.2. Creación de zonas de Coworking en todas las poblaciones pequeñas. Se trata de crear unos espacios con acceso a banda ancha, con pantallas grandes interactivas, en las que se pueda adquirir formación a distancia, compartir mentorizaciones, realizar foros,...
- 5.3. En la ESTRATEGIA AVANT 2020-2030, Objetivo Línea Estratégica 1, hay dos temas que estimamos merecen un tratamiento urgente:
 - 5.3.1. Plan de apoyo a la transmisión de negocios y empresas para facilitar la continuidad de la actividad económica en el territorio. En esto tenemos buena experiencia en SECOT que podemos compartir.
 - 5.3.2. La ausencia de viviendas disponibles para la venta y alquiler, en tanto que existen gran cantidad de viviendas cerradas que precisan rehabilitación. Es preciso encontrar fórmulas originales (cesiones en usufructo, inversores privados,...) que contribuyan a rehabilitar las viviendas vacías al tiempo faciliten el acceso a nuevo moradores.
6. Además, queremos aprovechar esta comunicación para poner a disposición de la Generalitat Valenciana a los séniors de las tres delegaciones de Secot (Alicante, Valencia y Castelló), en la medida que contemplen programas de sensibilización o formativos destinados a mitigar la despoblación.

Secot Castelló 12.04.2022

Delegación de Valencia
c/ Garrigues 3-5, 6º dcha. 46001 Valencia
[Teléfono 963 15 20 00](tel:963152000)
vlcdel@secot.org

Delegación Alicante
Germán Bernácer, 66. Parque Industrial Elche
03203 Alicante Alicante
Teléfono : 965438622

alicante@secot.org

SECOT CASTELLÓN
UJI Campus Rius. Edificio Espaitec 1
12071 CASTELLÓ

Tel. 96 438 75 61
castellón@secot.org
www.secot.org